MANUAL DE EMERGENCIAS
S.C.M. ATACAMA KOZAN

Aprobado por:	Fecha	Firma
Sr. Jaime Ángel Sepúlveda, Gerente de Operaciones S.C.M Atacama Kozan	18.02.2015	
Revisado por:	**Fecha**	**Firma**
Boris Perez Gomez, Prevención de Riesgos y Médio Ambiente S.C.M Atacama Kozan	13-02-15	
Revisado por:	**Fecha**	**Firma**
Patricio Baros Adonis, Jefe División mina S.C.M Atacama Kozan	12.05.2015	
Realizado por:		
Álvaro Pinto Martínez, Encargado brigada de Emergencia. S.C.M Atacama Kozan	12.02.2015	

"Seguridad, un Valor de Vida"

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

REVISION	FECHA	OBSERVACIONES
Rev.:0	12-02-2015	Creación del documento

"Seguridad, un Valor de Vida"

INDICE DE CONTENIDOS

1. Objetivo
2. Alcance
3. Responsabilidades
4. Modo operativo
5. Acciones Inmediatas En Emergencias
6. Evaluación

1. OBJETIVO:

Minimizar toda lesión a personas, daños de equipos, instalaciones, alteraciones al proceso productivo, calidad y medio ambiente.

2. ALCANCE.

Este manual tiene alcance a todo el personal que directa o indirectamente trabaje o preste servicios en las instalaciones de S.C.M. Atacama Kozan, determina las acciones necesarias para controlar situaciones de emergencia que involucren a personas, daño a la propiedad, interrupciones al proceso productivo, calidad e impacto al Medio Ambiente en todas las instalaciones.

3. RESPONSABILIDADES.

La responsabilidad de la correcta aplicación de este manual es de gerencia de Operaciones, línea operativa de mando, de La Superintendencia de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente de S.C.M. Atacama Kozan y todo el personal que haya tomado conocimiento de este manual.

4. MODO OPERATIVO.

Comunicaciones

Toda persona que se enfrente a una emergencia debe mantener la calma y actuar de la siguiente forma:

1. **Evaluar la situación desde un lugar seguro**, Usar los conocimientos sobre la Emergencia, controlarla si es posible con los medios que se dispongan, Informar vía radio y/o citófono instalados en las distintas áreas a su jefe de turno, Capataz de turno, si no son ubicados directamente al Guardia de Seguridad del Portal Mina y/o Garita principal, de Atacama Kozan según corresponda identificando a lo menos lo siguiente:

   - **Nombre del informante**
   - **Lugar de la emergencia**
   - **Tipo de emergencia**
   - **Personas lesionadas y tipo de lesión (si existiera) y**
   - **Cualquier otra información que ayude al control de esta.**

2. Si la información recibida por el jefe de turno, tiene relación con accidentes con lesiones a personas, este comunica inmediatamente de la situación al **Paramédico** para que se dirija al sitio del suceso (si la lesión o lesionados lo requieren), y tomara el control del trabajo con los lesionados.

3. Si la información recibida por el jefe de turno, tiene relación con incidentes derrames y/o contaminación de cualquier naturaleza, el jefe de turno evacuara el área, señalizara para aislarla y dará aviso a SUPRYMA, o a la persona a cargo de faena, o la división a cargo del área, para que estos evalúen, tomen el control de la emergencia en terreno, pudiendo solicitar según plan de emergencia, los equipos de apoyo necesarios, según el tipo de gravedad del evento.

4. Si el evento requiere apoyo y/o ayuda externa a Atacama Kozan. Será el Comité de emergencia a través de la persona que designe, o en su defecto el Subgerente General quien solicitara la asistencia de terceros si el caso lo amerita.

5. Una vez que el recurso adicional externo se encuentre en el lugar de la emergencia, el jefe de Prevención de Riesgo, Gerente de Operaciones Minas o Planta y/o persona designada por el Comité de Emergencias, junto al personal de emergencia se harán cargo del control de esta.

6. Una vez controlada la emergencia la Superintendencia de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, y/o jefatura a cargo emitirá un informe de la investigación del evento, destacando las futuras medidas de control que se tomaran, comunicando a todo el personal de estas medidas.

5. ACCIONES INMEDIATAS EN EMERGENCIAS

MODO OPERATIVO.

Durante el tiempo que demore en llegar el personal de emergencia se actuará de la siguiente forma:

Si corresponde a un Trabajador accidentado:

- Evaluar área

- Evalúe respiración y pulso.
- No mueva al lesionado a menos que su vida este en peligro.
- En caso de hemorragia, haga presión en el punto de sangramiento, **no use torniquetes**.
- En caso de shock eléctrico, desenergize el equipo o fuente de energía existente, si no es posible retírelo (empújelo) con algún objeto no conductor de electricidad (madera, plástico), si tiene conocimientos de RCP (reanimación cardio pulmonar) aplíquelos si es necesario.

Si corresponde a un equipo y/o Instalación:

- Evaluar área.
- Evaluar la emergencia.
- Aísle el lugar con Loros según la emergencia (Loros Vivos o Señaléticas)
- Informe a su jefe de la emergencia.
- Verifique que todo el personal del área este informado y respete sus recomendaciones.
- No autorice el ingreso a personal al sector hasta comprobar que la emergencia está controlada.
- Verifique que las condiciones estén absolutamente controlada para retomar el proceso.

Amagos / Incendios:

Toda persona que se enfrente a un fuego o inicio de este, debe actuar con los medios que se dispongan en el lugar para el control de este, (Extintor Manual, Sistema Ansul) sin que ello signifique arriesgar su vida.

Si no logra el control del fuego, avise a las personas más cercanas (aviso a viva voz) y diríjase hacia lo P.E.E. (puntos de encuentro de evacuación) y comunique a jefe de turno a la espera instrucciones. **No use agua con energía eléctrica presente.**

Accidente con Daño Material:

Al enfrentarse con un daño a un equipo o instalación, debe dirigir sus acciones principalmente al auxilio de las personas que puedan estar involucradas en la emergencia, sin que esto le signifique arriesgar su integridad física.

Exposición a Sustancias Peligrosas o Derrames:

Por exposición o derrame, **lo primero es conocer la sustancia o residuo peligroso**.

En casos de situaciones de contacto de una persona con sustancias o residuos peligrosos, retire a la persona de la fuente de contaminación. Actúe de acuerdo a los instructivos de cada una de las sustancias peligrosas.

Si no conoce el procedimiento a seguir consulte a su Supervisor directo o directamente a oficinas de la SUPRYMA de Atacama Kozan.

En caso de derrame los pasos a seguir:
Si sabe como controlar el derrame, hágalo. Si no, coordine con el personal que tenga estos conocimientos para realizar el procedimiento seguro (brigada de emergencia) y experto en Medio Ambiente.

Explosiones

Una emergencia de este tipo puede ocurrir por accidente de un vehículo, por un trabajo en caliente (esmerilar, soldadura, sopletes), cilindros a presión (tubo de gas licuado), sustancias de combustión rápida (petróleo, bencina, diluyentes, aguarrás), etc.

La medida inicial es evaluar el área para luego verificar la existencia de lesionados y poder socorrerlos. Si el evento está en desarrollo no actué y solo protéjase y de aviso. Ocurrido el evento se aislara el área para determinar lo que ocurrió mediante proceso de investigación.

Temblores / Terremotos

Esta situación de movimientos naturales puede provocar **miedo o pánico**, lo principal es no perder el control, alejarse de los lugares de donde puedan caer elementos o Rocas de altura, o de los cuales puedan generarse Derrumbes de techos, cajas, caserones, y esperar instrucciones. En todo caso si la situación lo permite diríjase a los "PUNTOS DE ENCUENTRO" Refugios, (Barrio Cívico,

Refugio Móvil) para el personal que trabaja en interior de la minal. El personal de Planta y Tranque de Relave y oficinas, dirigirse directamente a los Puntos de Encuentro ubicado en las áreas debidamente identificados. (PEE).

FLUJOGRAMA DE ACCION PARA LAS EMERGENCIA:

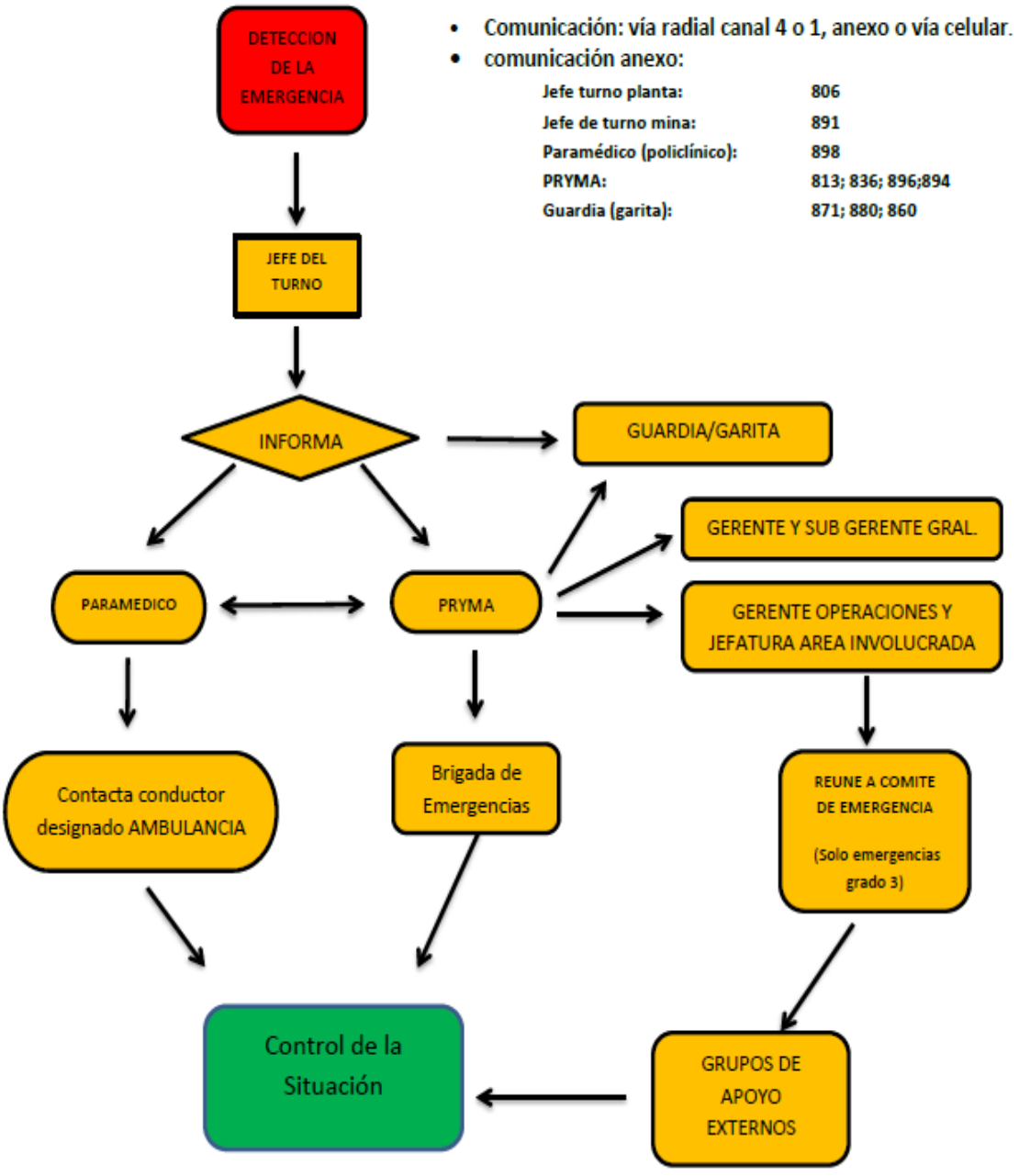

- Comunicación: vía radial canal 4 o 1, anexo o vía celular.
- comunicación anexo:

Jefe turno planta:	**806**
Jefe de turno mina:	**891**
Paramédico (policlínico):	**898**
PRYMA:	**813; 836; 896;894**
Guardia (garita):	**871; 880; 860**

INSTRUCTIVO DE ACCION ANTE UNA EMERGENCIA.

LA COMUNICACIÓN SERA VIA RADIAL (canal 4 o 1), TELEFONICA (anexo), PERSONALMENTE A VIVA VOZ.

EMERGENCIA

1. DETECCION DE LA EMERGENCIA:

   El trabajador que detecta la emergencia dará aviso a JEFE DE TURNO, supervisor, (mina o planta según área de emergencia) o línea de mando respectiva:

   a. Establecerá comunicación desde zona segura.

   b. Detallara el lugar exacto o referencias donde ocurre la emergencia.

   c. Informará del tipo de emergencia (Accidente Laboral, Incendio, Fuga o Derrame de Material Peligroso, Intoxicación, Accidente del Tránsito, Derrumbe, etc.) y si existen o no lesionados. (Entregar antecedentes claros y precisos).

   d. Quedará atento a la orden inmediata del jefe de turno o supervisor.

2. MANDO Y JEFE DE EMERGENCIA:

   Sera el JEFE DE TURNO o área respectivo el que asumirá el control y mando de la situación, será el jefe y coordinador de la emergencia, además:

   a. Califica grado de la emergencia.
   b. Informa a superintendencia de prevención de riesgos y policlínico.
   c. Activa plan de emergencia y solicita brigada de rescate y equipos de apoyo de ser necesario.
   d. Evacuación inmediata del personal si la situación lo requiere.

3. CONTROL DE LA EMERGENCIA.

6. EVALUACION

1. Si usted se enfrenta a una emergencia: ¿Qué es lo que se debe informar a jefe de turno o capataz?

a._____

b._____

c._____

d._____

e._____

2. Señale las acciones inmediatas frente a un trabajador accidentado.

a._____

b._____

c._____

d._____

e._____

3. V o F

Frente a una emergencia:

_____ Lo primero que debo hacer es tratar de controlarla.

_____ La persona clave a la cual se debe informar es el jefe de turno o capataz.

_____ En caso de shock eléctrico, para retirar a una persona de la energía, se utilizará cualquier objeto que se tenga a mano.

RECEPCIÓN

Acuso recepción conforme del presente **"MANUAL DE EMERGENCIAS"** establecido por Compañía Contractual Minera Atacama Kozan para sus faenas.

Sobre el documento recibido, manifiesto haber entendido y haber recibido una instrucción adecuada de las materias contenidas en él, asimismo, reitero mi compromiso de aplicar y acatar las instrucciones contenidas en el.

Nombre Trabajador	
Cédula de identidad	. . -
Empresa	
Cargo	
Fecha recepción	

Firma :.....

"Seguridad, un Valor de Vida"